

PALACIO NACIONAL

ACUERDO GUBERNATIVO No. **54 - 2019**
GUATEMALA, **23 ABR 2019**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo No. 41-2014, de fecha 11 de febrero de 2014, se crea la Embajada de la República de Guatemala en la República de Indonesia. Sin embargo, es necesario derogar el Acuerdo Gubernativo antes descrito.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 183 inciso s) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

ACUERDA:

Artículo 1. Derogar el Acuerdo Gubernativo No. 41-2014, de fecha 11 de febrero de 2014, a través del cual se crea la Embajada de la República de Guatemala en la República de Indonesia.

Artículo 2. El presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

COMUNIQUESE,

JIMMY MORALES CABRERA

SANDRA ERICA JOVEL POLANCO
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

Carlos Adolfo Martínez Gularte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

